

Guía Rápida para el Registro de Entidades Extranjeras

Información útil

SAM es un **sitio web oficial y gratis del Gobierno de los Estados Unidos**. No tiene costo alguno el registrar o mantener el registro de una entidad en el SAM.

¿Qué es una Entidad?

En el SAM, se le conoce a su compañía, negocio, organización como una "Entidad". Usted puede registrar su entidad para hacer negocios con el Gobierno Federal de los EE.UU. siguiendo el siguiente proceso.

¿Qué necesito para empezar?

1. **Número DUNS:** En primer lugar, necesita un número DUNS (Data Universal Numbering System) para poder registrar su entidad en el SAM. Los números DUNS son únicos para cada lugar físico que quiera registrar.
2. **Código NCAGE (NATO Commercial and Government Entity):** Las entidades extranjeras deben obtener un código NCAGE para cada número DUNS que planeen registrar en el SAM antes de iniciar el proceso de registro.

¿Cómo obtengo un número DUNS?

Si no tiene un número DUNS, puede solicitarlo de manera **gratis** para hacer negocios con el Gobierno Federal de los EE.UU. ingresando al sitio web <http://fedgov.dnb.com/webform> de Dun & Bradstreet (D&B). El tiempo que toma obtener un número DUNS internacional es de hasta 5 días laborables.

¿Cómo obtengo un código NCAGE?

Para instrucciones de cómo obtener un código NCAGE, visite el sitio web http://www.dlis.dla.mil/Forms/Form_AC135.asp. Asegúrese que el nombre y la dirección que utilice para obtener el código sean los mismos que utilizó para obtener el número DUNS. Toma hasta 3 días laborales obtener el código NCAGE.

¿Y con respecto al Número de Identificación del Contribuyente (TIN, por sus siglas en inglés)?

Solo se necesita un TIN si su entidad paga impuestos en los EE.UU. Si es una entidad extranjera que no paga impuestos en los EE.UU., no es necesario que ingrese un TIN durante el proceso de registro.

Pasos para registrarse

1. Ingrese al sitio web www.sam.gov
2. Cree una Cuenta de Usuario Individual en el SAM (asegúrese de validar su correo electrónico para activar la cuenta de usuario), y luego inicie la sesión.
3. Seleccione "Registrar Nueva Entidad" (Register New Entity), bajo la opción "Registrar/Actualizar Entidad" (Register/Update Entity) en su página "My SAM".
4. Seleccione el tipo de entidad, lo más común es "Negocio u Organización" (Business or Organization). Las definiciones de cada tipo se encuentran en el Glosario en el lado derecho de la página web.
5. Registre en el sistema la razón por la cual se está registrando en el SAM. Esto determina qué tipo de información debe ingresar.
 - ¿Está interesado en licitar contratos federales? Si su respuesta es "Sí", tendrá que completar todas las cuatro secciones en el SAM.
 - ¿Está únicamente interesado en ser una entidad elegible para solicitar subvenciones (grants) u otro tipo de asistencia financiera federal? Si su respuesta es "No" a la pregunta sobre contratos federales y "Sí" a la pregunta de subvenciones, sólo tendrá que completar la información relacionada a subvenciones.
6. Complete su registro. En cada página, la información requerida que necesita ingresar tiene un asterisco (*) rojo a lado de cada campo. Aquí hay algunos consejos útiles:
 - En la página de Información del Negocio (Business Information), tendrá que crear un número MPIN (Marketing Partner Identification Number). Escriba su MPIN en un lugar seguro. Éste se lo utiliza como clave (password) en otros sistemas del gobierno.
 - Si no tiene que pagar impuestos en los EE.UU., no es necesario ingresar un TIN o seleccionar un tipo de TIN. Debe dejar estos espacios en blanco.
 - Únicamente utilice el código NCAGE que obtuvo para su número DUNS. Recuerde que el nombre y la dirección deben coincidir con los registros del DUNS y del NCAGE.
 - Asegúrese de seleccionar la opción "Foreign Owned and Located" en la página de Información General.
 - Como es una entidad extranjera, no necesitar ingresar la información bancaria para transferencia electrónica de fondos (EFT, por sus siglas en inglés) en la página de Información Financiera. Si escoge ingresar esta información, debe ser de un banco en los EE.UU. El SAM no puede registrar información de bancos extranjeros. El nombre y la dirección para pagos son la única información obligatoria que tiene que ingresar en esta página.
 - En la sección "Puntos de Contacto" (Points of Contact), enliste los nombres de las personas de su organización que conocen sobre este registro en el SAM y por qué quiere hacer negocios con el Gobierno Federal de los Estados Unidos. Se los conoce como "Points of Contact" o POCs.
7. Asegúrese de enviar el registro después de su revisión final. Recibirá un mensaje de *Felicitaciones* en la pantalla. Sino puede ver este mensaje, significa que no envió su registro. ¿Qué sucede después de este paso?
 - Una vez que haya sido aprobado por el IRS (si ingresó un TIN) y el Sistema del CAGE, recibirá un correo electrónico de SAM.gov cuando el registro de su entidad este activo.

Por favor, tome el tiempo necesario para realizar este proceso antes de que se cumpla la fecha de solicitud de su subvención. Toma hasta 10 días laborales para confirmar que su registro en SAM está activo, y posteriormente 24 horas adicionales para que otros sistemas como Grants.gov reconozcan su información.

Para solicitar ayuda, puede contactarse con la Oficina de Soporte del Servicio Federal en <https://www.fsd.gov/>